



Un momento de la reunión de los miembros del Consejo

ABC

Impulso a la mejora de los procesos de seguridad de la información

TEXTO: ABC

AS Cámaras de Comercio de Castilla-La Mancha han aprobado la realización de un proyecto que pretende incorporar la norma UNE-ISO/IEC 27001:2006 tanto en sus propias sedes como en un determinado número de empresas de la región. Esta norma permite adoptar un Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI) y, además de aportar beneficios organizativos, tecnológicos y legislativos, establece un ciclo de mejora continua de los procesos de seguridad de la información.

El Pleno del Consejo de Cámaras Oficiales de Comercio e Industria de Castilla-La Mancha, compuesto por representantes de las cinco entidades camerales, se reunió la semana pasada en la sede del Consejo Superior de Cámaras, en Madrid, para tratar sobre todos los proyectos y acciones puestos en marcha de manera coordinada por las Corporaciones provinciales.

La incorporación de la norma UNE-ISO 27001:2006 fue el asunto destacable de la reunión y, para su realización, se pretende la inclusión de la misma dentro del Plan Avanza puesto en marcha por el Estado español a través de la línea del Programa Avanza Pyme.

Los proyectos y acciones en marcha fueron también uno de

los puntos fundamentales de la sesión ordinaria, entre ellos el Plan de acciones formativas tanto para desempleados como para trabajadores que para 2007 y con el apoyo económico del Sepecam, prevé la realización de 120 cursos sobre ofimática, turismo, fiscalidad, hostelería, idiomas, calidad o prevención de riesgos laborales.

Del mismo modo, se informó sobre la línea de asesoramiento medioambiental que las Cámaras vienen ofreciendo a los empresarios desde 2004 y que, para este ejercicio, ampliará sus servicios con una campaña de concienciación personalizada en las propias empresas.

Otro de los proyectos tratado fue el del Estudio Sectorial de la Electrónica, cuarto de los ya realizados hasta la fecha por el Consejo de Cámaras después de la publicación de los estudios del calzado y de la cerámica estructural y, en breve, el de la cuchillería.

Se analizaron otros asuntos como el proyecto Tecnopyme que tiene como fin promover la innovación en los procesos productivos de las pymes industriales de la comunidad autónoma, la base de datos de suelo industrial o el Master en Comercio Internacional y sus técnicas.

También se decidió iniciar nuevos proyectos como la certificación integral del Consejo de Cámaras según las normas ISO 9001:2000 e ISO 14001:2004.

El PP apuesta por la universalización de la banda ancha

El incremento de las conexiones a Internet de banda ancha es uno de los objetivos que se ha marcado la presidenta del PP, María Dolores de Cospedal

TEXTO: ABC

A candidata del PP de Castilla-La Mancha, María Dolores de Cospedal, apuesta por la universalización de la Banda Ancha (alta velocidad en Internet) como instrumento básico para el desarrollo tecnológico y social de Castilla-La Mancha.

Para lograr la integración puntera de la región en la Sociedad de la Información, el PP de Castilla-La Mancha dará prioridad a la eliminación de las barreras en el despliegue de las infraestructuras necesarias, «ya que es el único camino para hacer realidad la extensión y universalización de las conexiones a Internet de Banda Ancha, tan demandadas por amplios sectores económicos y sociales y, especialmente, por los jóvenes emprendedores».

Para la candidata del PP, el gobierno socialista del José María Barreda se ha mostrado

«lento y torpe en la puesta en marcha de los medidas necesarias y en resultados en lo que las políticas del sector de las comunicaciones se refiere, como se desprende de nuestra posición en el sector». Asegura que en su esfuerzo por alcanzar la convergencia con el resto de Comunidades Autónomas más avanzadas, «el gobierno de Castilla-La Mancha ha fracasado».

Castilla-La Mancha sigue estando a la cola en las conexiones a Internet de banda ancha, según se confirma en el informe anual sobre el desarrollo de la Sociedad de la Información en España en 2006, o también llamado Informe eEspaña, que publica la Fundación France Telecom todos los años. En concreto, Castilla-La Mancha está el número 14 de 17, con un 48,21%, y sólo supera a Navarra, con un 42,67% y a Extremadura, con un 45,99%. A la cabeza de este ranking está Ceuta, con un 87,31%, seguida de Asturias, 72,12%, y Melilla, 70%.

La región sigue en los últimos puestos en usuarios y hogares en red

EFE

TOLEDO. Castilla-La Mancha es la segunda comunidad autónoma con menos usuarios de internet, tras Extremadura, ya que sólo lo utiliza el 38,9% de la población, mientras que es la tercera con menos hogares conectados a la red, ya que en este caso supera también a Galicia, al alcanzar el 33,2%.

Así consta en la encuesta sobre equipamiento y uso de tecnologías de información y comunicación en los hogares del segundo semestre de 2005, publicada por el INE.

La región más usuaria

Madrid es la comunidad autónoma que encabeza el uso de internet, tanto en porcentaje de hogares conectados como de ciudadanos que navegan por la red, mientras que Extremadura ocupa el último lugar en ambos casos.

El porcentaje total de personas de 16 a 74 años que utilizaron internet fue del 48,6%, más en Madrid, con un 60,9%, seguida de Cataluña (53,9%) y Baleares (53,7%).

En el extremo opuesto, sólo el 36,7% de los extremeños se conectaron a la red, mientras que en Castilla-La Mancha lo hizo un 39,8%, y en Galicia un 40,4%. Respecto al porcentaje de las viviendas que tiene acceso a la red, Madrid se situó a la cabeza, con un 54,3%, casi un 10% más respecto al mismo periodo del año anterior, cifra que supera sensiblemente a la media nacional, que se elevó hasta el 41,1%.

Los contribuyentes ya pueden confirmar el borrador de la declaración de la renta

ABC

TOLEDO. Desde el pasado lunes, los contribuyentes pueden confirmar el borrador de la renta que la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT) está enviando a los contribuyentes que lo han solicitado, según ha informado el Ministerio de Economía y Hacienda. Una vez recibido el borrador, el contribuyente deberá revisar los datos que aparecen en el mismo y, si está de acuerdo, basta que lo confirme para que su declaración del IRPF quede

presentada. Si considera que falta algún dato y quiere completar el borrador o modificar alguno de los que aparecen, debe hacerlo antes de confirmar el borrador. El plazo de confirmación de borrador concluye el 2 de julio (último día de la campaña de la renta), salvo si el resultado es a ingresar y se domicilia el plazo, en cuyo caso, el plazo acaba el 25 de junio.

La Agencia Tributaria había emitido 2.720.000 borradores de Renta hasta la pasada semana, lo que representa un in-

cremento del 100% respecto a los elaborados el año pasado (1.349.000). Prevé que a mediados de mayo se haya enviado la práctica totalidad de los borradores y datos fiscales solicitados hasta esa fecha.

Los contribuyentes podrán confirmar el borrador mediante diferentes vías: Internet (www.agenciatributaria.es), TDT interactiva, servicio automático telefónico (901 12 12 24), SMS (5025), teléfono (901 200 345), cajeros automáticos y oficinas bancarias.